



## Opinión

### La verdad sobre el fraccionamiento

No soy economista, ingeniera ni científica. No tengo que serlo para darme cuenta que personas como yo, merecemos también ser escuchadas, con opinión basada en hechos, viendo desde cerca la realidad pesquera en estos 27 años como dirigente sindical.

Soy una mujer luchadora, que con mucho esfuerzo logró un empleo digno en las plantas de proceso de Coronel. Hoy veo con incertidumbre y dolor, cómo este esfuerzo puede perderse en un

abrir y cerrar de ojos.

Hemos soportado un revés tras otro. Hace pocos días nos sorprendimos con los resultados de la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, donde se aumentó de manera irresponsable las cuotas al sector artesanal en nuestra región, todo, con la complicidad de diputados de nuestra propia zona, que claramente están sesgados y no se atienen a los datos objetivos.

Al menos 800 mujeres jefas de

hogar podrían quedar sin empleo y esto solo considerando una empresa, tras la incomprensible baja a 30% de la captura de la Merluza Común para industriales (era de 40%).

Por otro lado, la pesquería del Jurel, representa 80% de la recaudación que el Fisco tiene del fraccionamiento. Sí, se puede redistribuir, pero solo hasta mantener el equilibrio fiscal, porque un kilo que deje de pescar la industria, no lo pagará el artesanal. Es

ahí donde mantenemos una pequeña esperanza, que en la Comisión de Hacienda y en las siguientes etapas de la tramitación, vean de una vez por todas las cifras, no es necesario mirarlas con lupa, están claras como el agua. El sector artesanal no tiene la capacidad de hacerse cargo del aumento de cuotas, ni técnica ni económicamente. Esto es un hecho.

El sector industrial, con la misma cantidad de peces en el agua, no puede recibir menos Jurel en

número de toneladas porque eso va a afectar fuertemente el empleo en las plantas y esto no lo digo yo, lo dice hasta el propio Subsecretario de Pesca. Entonces, ¿Qué pasa? ¿Dónde queda el slogan del ejecutivo de "Pesca para el que Pesca"?

Faltando algunos trámites para que esta Ley de Fraccionamiento vea la luz, de quedar como está, dejaría en peor estado a nuestra región, -ya bastante azotada-. Un dolor y miedo reco-

Juana Silva  
Presidenta Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera Biobío



re nuestros corazones.

Estamos a merced de la corriente, naufragando por sobre olas políticas e interés mezquinos que podrían desencadenar en una crisis aún más terrible que la acontecida en Huachipato. ¡Hagamos respetar el fraccionamiento vigente hasta 2032!